



Ciudad de México a 19 de octubre de 2020

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO
DE VALORES**

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, Distrito Federal
At'n: Lic. Iñigo Ruiz
Subdirector Jurídico.

**Asunto: Aviso para el pago de distribución /
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios
("CBFIs") con clave de pizarra "FSHOP".**

Estimado Lic. Noé Reyes López:

Juan Pablo Baigts Lastiri y Gerardo Ibarrola Samaniego, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios denominados "CBFIs", con clave de pizarra "FSHOP" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Emisor número F/00854 ("FSHOP"), celebrado mediante escritura pública número 39,222 de fecha 21 de junio de 2013 (indistintamente, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), entre Fibra Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.C. (antes Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.A.P.I. de C.V.), en su carácter de Fideicomitente y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) en su carácter de Fiduciario, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común, según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso"); y, (ii) el acta (el "Acta") de la sesión del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso celebrada el día 15 de octubre de 2020, en la cual se aprobó, entre otras cosas, el pago de una distribución trimestral en favor de los Tenedores. Asimismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Juan Salvador Agraz # 65, Piso 21 Col. Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México, comparecemos y exponemos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a (i) la sesión del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso celebrada el día 15 de octubre de 2020, en la cual se aprobó, entre otras cosas, el pago de una distribución trimestral en favor de los Tenedores, (ii) el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (La Circular de Emisoras) y (iii) la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV), por medio de la presente se informa "La distribución se hará por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal del tercer trimestre del año 2020 por la cantidad de **\$70'000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.)**, por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal, misma que deberá ser transferida de la Cuenta Concentradora, a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso con fecha 3 de noviembre de 2020; y,



iv) con fecha: **(i)** 29 de octubre de 2020 se fije el ex-derecho; **(ii)** 30 de octubre de 2020 se realice el corte (*record day*); y, **(iii)** 3 de noviembre de 2020 se proceda a pagar de la Cuenta de Distribución la cantidad correspondiente a que hace referencia el inciso inmediato anterior; dicha cantidad que deberá de ser pagada mediante transferencia electrónica en la fecha señalada antes de las 10:00 horas a la cuenta bancaria a nombre de S.D. INDEVAL, con CLABE interbancaria: 90218001200120008.

| | | |
|---------------|--|---|
| (i) | Monto total a distribuirse por concepto de <u>reembolso de capital</u> proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal: | <ul style="list-style-type: none"> • \$70'000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.). |
| (ii) | Monto total a distribuirse por concepto de <u>resultado fiscal</u> del fideicomiso: | <ul style="list-style-type: none"> • \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.). |
| (iii) | Número de CBFIS con derechos económicos. | <ul style="list-style-type: none"> • 457'418,116 |
| (iv) | Monto de distribución por CBFIS: | <p>\$0.1530328545186 pesos moneda nacional, dicha cantidad está integrada por:</p> <p>(i)La cantidad de \$0.1530328545186 pesos moneda nacional) por concepto de <u>reembolso de capital</u> proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal, y,</p> <p>(ii)La cantidad de \$0.00 pesos moneda nacional), por concepto del <u>resultado fiscal</u> del Fideicomiso.</p> |
| (v) | Fecha de aviso de distribución | <ul style="list-style-type: none"> • 23 de octubre del 2020. |
| (vi) | Fecha de ex-derecho: | <ul style="list-style-type: none"> • 29 de octubre del 2020. |
| (vii) | Fecha de corte (<i>Record day</i>) | <ul style="list-style-type: none"> • 30 de octubre del 2020. |
| (viii) | Fecha de distribución: | <ul style="list-style-type: none"> • 3 de noviembre del 2020. |

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tenernos por presentado a nombre de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que el Emisor realizará el 15 de octubre de 2020.



**CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00854**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Gerardo Ibarrola Samaniego
Delegado Fiduciario

A handwritten signature in black ink, appearing as a series of connected, somewhat fluid strokes.

Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario